



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E.mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E.mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 4522021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 1.254

La Plata, 07 de julio de 2022

VISTO

Que la situación epidemiológica por COVID-19 se encuentra todavía vigente y hasta la fecha las autoridades sanitarias no han levantado dicha medida, y

CONSIDERANDO

Que los plazos legales de las Asambleas Distritales están perfectamente establecidos en el Reglamento Interno de funcionamiento Colegial.

Que el Consejo Superior ha fijado para el día 24 de noviembre la realización de Asamblea Anual Ordinaria colegial.

Que, en tal sentido, la fecha máxima para realizar las Asambleas ordinarias distritales del corriente año, es el día 26/8/2022.

Que se mantiene vigente la problemática sanitaria que impide cumplir en su plenitud la presencialidad en sedes colegiales.

Que continua vigente la Resolución N° 1185/21 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires que contempla el "Protocolo de Higiene y Seguridad (COVID-19) para la celebración de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Por todo lo expuesto, el Consejo Superior, en su Sesión de fecha 23/6/2021, acta N° 578.

RESUELVE

Artículo 1º: Los Colegios de Distrito tienen la facultad de tomar la decisión de realizar o no las Asambleas Ordinarias Distritales correspondientes al presente ejercicio. En el caso de decidir realizarlas, se deberá respetar los plazos legales establecidos en el Reglamento Interno de funcionamiento Colegial, resolviendo la modalidad de la realización de las mismas.

Artículo 2º: Ante la materialización de las Asambleas en referencia, los Colegios de Distrito dispondrán el orden del día a tratar, debiéndose cumplimentar lo establecido en la RES. N° 231-97, debiéndose incorporar también el tratamiento de la Memoria anual y Cuadro demostrativo de Ingresos y Egresos del Ejercicios Fenecidos anteriores no tratados en Asambleas.

Artículo 3º: Las Asambleas Distritales presenciales deberán cumplir estrictamente con el Protocolo de Higiene y Seguridad (COVID-19) en todos sus términos aprobados por resolución N° 1185/21 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires como Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

Artículo 4º: Como lo ocurrido en el año anterior, se autoriza a que las Asambleas Distritales puedan realizarse en forma remota y no presencial, respetando las normas y reglamentaciones vigentes y debiéndose cumplimentarse con todos los imperativos



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E.mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E.mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 4522021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

legales pertinentes que aseguren la identificación y la voluntad de los colegiados que participen de la misma, dando transparencia a los actos que se realicen, pudiendo utilizarse los medios tecnológicos que el Consejo de Distrito crea más conveniente para llevar adelante la Asamblea Distrital en forma virtual.

Artículo 5º: Los Colegios de Distrito que resuelvan realizar sus Asambleas Distritales en forma remota no presencial a efectos de garantizar lo establecido en el artículo precedente podrán solicitar veedores para la participar de las mismas, al Ministerio de Justicia – Dirección de Entidades Profesionales.

Artículo 6º: La convocatoria a Asambleas Distritales serán publicadas en Periódico con jurisdicción distrital y/o página web del Colegio de Distrito.

Artículo 7º: Deróguese la Resolución Colegial N° 1.219 /21.

Artículo 8º: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Matriculados y Registrados. Cumplido archívese.

Daniel E. Castellani
Secretario

Pedro Di Cataldo
Presidente